

Nuevo aumento en las tarifas de luz

El Gobierno bonaerense aprobó este martes un nuevo aumento en las tarifas de luz que ronda el 8%, convalidando la suba de los precios estacionales de la electricidad realizada por la administración nacional y trasladando los costos propios de distribución.

La actualización tarifaria, que fue dispuesta mediante la Resolución 1156/2024 del Boletín Oficial provincial, se aplicará para el consumo de octubre por lo que tendrá impacto en las boletas que los usuarios recibirán en el comienzo de noviembre.

El incremento responde al ajuste en los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) que determinó la Secretaría de Energía nacional a fines de septiembre, sumado a la actualización de los costos propios de distribución.

En cuanto al precio estacional de la energía, Nación había definido que desde octubre sería entre \$63.187 y \$66.885 por kWh para los usuarios de ingresos altos y comercios e industrias.

En tanto que para los consumidores de ingresos medios y bajos se había estipulado que sigan manteniendo las bonificaciones del 55%

sobre el bloque subsidiado (250kw por mes) y del 64% sobre el bloque subsidiado (400kw por mes), respectivamente.

En aquella oportunidad, el área energética había aclarado que sobre las actualizaciones establecidas, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) junto a las jurisdicciones locales, serían los encargados de definir los nuevos cuadros tarifarios con los valores de transporte y distribución, según corresponda.

En ese marco, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires determinó aprobar los nuevos valores del cuadro tarifario aplicables a los consumos registrados en el período del 1 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024.

El texto oficial bonaerense sostuvo que "la fijación del precio de la energía es de competencia exclusiva del Poder Ejecutivo Nacional, y consecuentemente su alcance es federal abarcando a los usuarios del servicio público de distribución de energía eléctrica de las distintas jurisdicciones".

El incremento regirá para la Empresa Distribuidora La Plata Sociedad Anónima (EDELAP S.A.), la Empresa Distribuidora de Ener-

gía Atlántica Sociedad Anónima (EDEA S.A.), la Empresa Distribuidora de Energía Norte Sociedad Anónima (EDEN S.A.), la Empresa Distribuidora

de Energía Sur Sociedad Anónima (EDES S.A.), del Área Río de La Plata, del Área Atlántica, del Área Norte y del Área Sur.



Exitoso programa municipal 'Tendiendo Puentes'

La Secretaría de Desarrollo Social municipal, impulsa distintos espacios de asistencia y asesoramiento a la comunidad, con el objetivo de promover la inclusión sociolaboral. En este marco, el programa Tendiendo Puentes ha realizado múltiples talleres en escuelas y centros comunitarios, orientados a difundir las alternativas educativas y laborales disponibles en la ciudad.

Más de 260 personas ya participaron en los encuentros grupales, los cuales continúan con asesorías individuales para ayudar a los participantes a definir sus proyectos de vida y trazar metas concretas para alcanzarlos.

El programa, además de brindar atención directa a través de trabajadoras

sociales, busca articular con las áreas de empleo, producción y con el sector privado, potenciando las oportunidades formativas y laborales.

En estos encuentros interdisciplinarios, donde intervienen profesionales en psicología y trabajo social, se trabaja con cada persona para explorar sus intereses y deseos, y ofrecer información clave para la toma de decisiones sobre su futuro educativo o laboral.

La propuesta está dirigida especialmente a jóvenes que cursan el último año de la escuela secundaria, así como a adultos que asisten a secundarias para adultos, con un enfoque tanto en el ámbito educativo como en lo productivo.

Las acciones del programa están focalizadas en comunidades en situación de vulnerabilidad, que a menudo no tienen acceso a información detallada sobre instituciones formativas, carreras, cursos y talleres gratuitos que les permitan mejorar sus habilidades y empleabilidad.

El proceso de asesoramiento y orientación se apoya en una base de datos actualizada que ofrece un panorama completo sobre las opciones educativas y laborales disponibles en Mar del Plata, la cual se amplía de acuerdo con los intereses de los participantes.

MISA CON LOS MUERTOS

Este sábado 2 de noviembre, con motivo del Día de los Fieles Difuntos, para recordar a quienes ya no están entre nosotros, desde el Obispado informan que, además de las misas en cada una de las parroquias, se celebrará ese día también en cementerios.

En Mar del Plata, el administrador apostólico, monseñor Ernesto Giobando, presidirá la Santa Misa a las 15 horas en el Cementerio Parque Municipal (sector Panteón Italiano), ubicada en avenida Centeno al 5000. Asi-

mismo habrá Misas a las 10 de la mañana en el cementerio Colinas de Paz, ubicado en avenida 10 de febrero al 2100, y a las 15:30 en el cementerio Los Robles, ruta 226 km. 7,8.

En un marco de respeto y serenidad, las familias podrán rendir homenaje a quienes partieron, ofreciéndoles un espacio de reflexión y paz. Este Día de los Fieles Difuntos invita a todos a recordar con amor y gratitud, creando un lazo que trasciende el tiempo y que perdura en el recuerdo de cada familia.



Colegio de Ingenieros de la Pcia. Bs. As. - Distrito II

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a todos los matriculados del Distrito II, a la continuación de la Asamblea Anual Ordinaria (convocada el 19 de abril de 2024) a llevarse a cabo el día 15 de noviembre de 2024 a las 17.00, en la sede del Colegio, sito en 20 de Septiembre N° 716 de Mar del Plata, la cual será presencial o presencial mediada por tecnología, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de un miembro que actuará como Vicepresidente.
- 2.- Proclamación de los Electos para integrar el Consejo Directivo del Distrito II, en base a la comunicación cursada por la Junta Electoral del Distrito para el Periodo 2024-2027.
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se deberá estar al día con el pago de la matrícula.